

Con fundamento en el Artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Artículo 8, 11, 24, 26 Y 27 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; Artículos 68 fracción IX y 72 fracciones III, IV y VII, del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo, **LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAMILIA A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**, del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, se emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LAS ENTREVISTAS PSICOLÓGICAS.

Los datos personales que nos proporcionan a través del formato de entrevista será utilizado con la siguiente finalidad:

- Llevar un expediente de cada paciente del área clínica;
- Para integrar la información recabada en el Padrón de Beneficiarios del área; y
- Lo anterior con fines estadísticos.

o No deseo que mis datos personales sean tratados para recibir información distinta al cual fueron entregados.

EL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo, NO realiza transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Los mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales, para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en la Unidad de Transparencia del Municipio de Tulum, Quintana Roo.